



A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

**CERTIFICA:**

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 107, celebrada el día 29 de marzo del año 2019, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **CINCO**, que a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: **AL EXISTIR, OCHO VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 28, 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIONES IV Y VI, 37 FRACCIONES II Y V, ASÍ COMO TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-D.F.), EJERCICIO FISCAL 2019, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 109'131,808.00 (CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO 00/100 M.N), QUE INICIÓ A LAS 21:07 HRS (VEINTIÚN HORAS CON SIETE MINUTOS) Y CONCLUYÓ A LAS 21:22 HRS. (VEINTIÚN HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS) PARA QUEDAR COMO SIGUE:

NO_OBRA	CONCEPTO	MONTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PERSONAS BENEFICIADAS
2019301890201	SUELDOS COMPACTOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 49,304,285.79	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	ELEMENTO	327	PERSONA	84750
2019301890202	DEUDA PÚBLICA	\$ 36,162,899.89	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	PAGO	12	PERSONA	84750
2019301890203	RELLENO SANITARIO	\$ 23,664,622.32	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	PAGO	12	PERSONA	84750

**QUE SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

OBRA 2019301890201, DESCRIPCIÓN SUELDOS COMPACTOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; MONTO \$ 49,304,285.79 CUARENTA Y NUEVE MILLONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARIA

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.); LOCALIDAD TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO; UNIDAD DE MEDIDA: ELEMENTO; METAS 327 (TRESCIENTOS VEINTISIETE); UNIDAD DE MEDIDA PERSONA; PERSONAS BENEFICIADAS 84,750 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA).-OBRA 2019301890202, DESCRIPCIÓN: DEUDA PÚBLICA; \$ 36'162,899.89 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 89/100 M.N.); LOCALIDAD: TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO; UNIDAD DE MEDIDA: PAGO; METAS: 12 (DOCE); UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA; PERSONAS BENEFICIADAS 84,750 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA).-OBRA 2019301890203, DESCRIPCIÓN: RELLENO SANITARIO; MONTA \$ 23'664,622.32 (VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 32/100 M.N.); LOCALIDAD: TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO; UNIDAD DE MEDIDA: PAGO; METAS: 12 (DOCE); UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA; PERSONAS BENEFICIADAS 84,750 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA).-CÚMPLASE.-----

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto; C. **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor séptimo; Ing. **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto;

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Veintinueve** Días del Mes de **Marzo** del Año **Dos Mil Diecinueve**.-DOY FE.-



ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
Tuxpan, Veracruz  
SECRETARIA

C. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**